



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.392/2021.-
Resolución N° SO-484/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-425/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** con función de Docente en el Área Disciplinar de **Matemática** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, mediante Resolución N° SO-451/2021, queda conformada la Comisión Asesora, emitiendo el Acta correspondiente y aconsejando designar dos (2) **Jefe de Trabajos Prácticos** para los cargos.-

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 59, eleva informe solicitando se apruebe el dictamen de la Comisión Asesora y se designe a Rodríguez Elizabeth del Carmen y Carrasco Rosana Carina en los cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** en el Área Disciplinar de **Matemática** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, las designaciones indicadas serán a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

Que, las presentes designaciones se realizarán Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** con función de Docente en el Área Disciplinar de **Matemática** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-451/2021.-

ARTÍCULO 2º: Designar a la Téc. Rodríguez Elizabeth del Carmen, D.N.I. N° 38.343.891 y a la C.U. Carrasco Rosana Carina, D.N.I. N° 24.799.134, en dos (2) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** en el Área Disciplinar de **Matemática** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

ARTÍCULO 3º: Imputar los gastos que demanden la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA